

LINEA D

ESTABLECER

MECANISMOS DE

COFINANCIACION DE

PROYECTOS DE

INVERSION EN LOS

DIFERENTES NIVELES DE

GOBIERNO DESTINADOS A

LA PROMOCION Y

GESTION DE LA

PARTICIPACION SOCIAL

EN SALUD



RADICACION PROYECTO PARTICIPACION SOCIAL

Desde PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA - QUINDIO <saludparticipacionsocial@quindio.gov.co>

Fecha Mar 26/11/2024 9:36 AM

Para correointernosns@supersalud.gov.co <correointernosns@supersalud.gov.co>

1 archivo adjunto (155 KB)

PROYECTO PARTICIPACION SOCIAL QUINDIO.pdf;

Buenos días,

De manera atenta me permito remitir propuesta de proyecto para el fortalecimiento de la Participación Social en Salud formulado en el Departamento del Quindío con el fin de apropiar recursos que permitan desarrollar nuevas acciones con más impacto en nuestro territorio.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO FONSECA MEJÍA

Profesional Universitario - Referente de Participación Social en Salud
Secretaría de Salud

☎ 085 735 9815 Extensión 8083

✉ saludparticipacionsocial@quindio.gov.co

🌐 www.quindio.gov.co



FORMATO ÚNICO	
PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
a. Entidad Territorial	Gobernación del Quindío
b. Nombre del líder del proyecto	Daniel Eduardo Fonseca Mejía
c. Entidad	Secretaría Departamental de Salud
d. Dependencia	Dirección estratégica y apoyo al sistema al sistema (GEAS)
e. Dirección de Contacto	Edif gobernación piso 4
f. Teléfono fijo y celular	7414377
g. Correo electrónico	saludparticipacionsocial@quindio.gov.co

2. TÍTULO DEL PROYECTO
Creación y fortalecimiento de las instancias de Participación Social en el ejercicio del derecho a la participación en Salud en el Departamento del Quindío, en el marco de la implementación de la Política Pública de Participación Social en salud
3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD
<p>De acuerdo con el Decreto 1757/94, la Ley 850, los Acuerdos 25 y 57 del CNSSS, la ley 1751 de 2015 y el Decreto 780 de 2016, se brindan oportunidades para que los Usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud participen en su desarrollo y proceso de gestión y planificación del sector salud, desde la conformación de instancias de participación social en salud tales como como Veedurías Ciudadanas, Asociaciones de Usuarios, Comités de Ética Hospitalaria, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y Comités de Participación Comunitaria, estas instancias de participación han venido organizándose en el departamento del Quindío con apoyo de la entidad territorial; sin embargo durante el ejercicio de organización, se ha evidenciado dificultades en cuanto a su operatividad, dado que presentan vacíos de conocimiento referente a la conformación, operatividad, compromisos y responsabilidades que trae consigo las instancias de participación social en salud; adicional a esto, se identifica que los usuarios obtienen pocos conocimientos frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p> <p>Por tanto, estas dificultades han generado barreras para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la participación, lo que afecta directamente a las instancias de participación social en salud, pues no poseen claridad con respecto a su conformación y operatividad de acuerdo a lo estipulado en las diferentes normas.</p> <p>Para el 2024 se espera generar procesos que tengan impacto en la población quindiana en general, que facilite la participación en los escenarios de participación social en salud, además se espera que las opiniones y percepciones de los usuarios de los servicios de salud</p>





sean tenidos en cuenta por cada institución, en aras de crear un proceso de mejora constante, atendiendo las necesidades reales de la población del departamento del Quindío.

Para finalizar se espera que la ciudadanía apropie los conocimientos y las herramientas suficientes para participar de manera adecuada en el proceso de planeación y gestión del sector salud en el Departamento, en el que dicha relación tenga reciprocidad y se garantice la prestación de unos servicios de salud de calidad y con oportunidad.

4. JUSTIFICACIÓN

A partir de la identificación de las dificultades presentadas en el Departamento del Quindío para la conformación y operatividad de las instancias de Participación Social en Salud, se formula el presente proyecto, con el cual, se propone brindar alternativas de solución que permitan la implementación pertinente de las instancias de Participación Social en Salud en el Departamento del Quindío.

Lo anterior, guarda estrecha relación con el ejercicio pleno del derecho a la participación consagrado en el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia y el decreto 1757 de 1994 por el cual se organizan y establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud.

Por lo cual, es fundamental, que desde la administración departamental se promuevan acciones y estrategias suficientes que permitan garantizar el derecho a la participación de la población del Departamento del Quindío, además, motivar a la ciudadanía en general a que incidan en la toma de decisiones desde los diferentes niveles del Gobierno.

En el Departamento del Quindío, para la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud, se desarrollarán los cinco ejes y las líneas de acción de competencia del ente Territorial, la cual, se está realizando de forma articulada con todas las instituciones del sector salud, lo que facilita el trabajo en equipo y la cobertura del 95% del sector. Para garantizar la operatividad de las Instancias de Participación Social en Salud, la Secretaría Departamental de Salud y el Ministerio de Salud, se encargarán de fortalecer estos escenarios a través de asistencias técnicas orientadas al fortalecimiento y capacitación de todos los actores involucrados del sector salud y comunitario.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a. Objetivo General

Fomentar la Participación Social en Salud e Instancias de Participación Social a través de procesos formativos y asistencias técnicas, con el fin de propiciar la oportuna implementación y operatividad de las instancias de Participación Social en Salud y la correcta implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud.

b. Objetivos Específicos

- Realizar la identificación y caracterización de las instancias de Participación Social en Salud definidas en el Decreto 1757 de 1994.
- Diseñar y desarrollar el plan de capacitaciones en 12 municipios del departamento del Quindío, dirigidos a las instancias de participación social sobre la operatividad, responsabilidades de las formas y mecanismos de participación comunitaria, deberes y derechos del usuario.





	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar una estrategia pedagógica que apoye las acciones para fortalecer las capacidades de la comunidad en las instancias de Participación Social en Salud.• Diseñar y desarrollar un plan de incentivos de participación social en salud.
c. Metas	Fortalecer las capacidades de la comunidad en las instancias de Participación Social en Salud, conformadas en las instituciones del sector en los 12 municipios del departamento del Quindío.
d. Actividades	<ul style="list-style-type: none">• Contratar 3 profesionales en trabajo social y 1 profesional en comunicación social y periodismo, 1 profesional en diseño gráfico y publicidad y 2 técnicos laborales.• Realización de línea base de conformación y operatividad.• Diseño de plan de capacitaciones (materiales, ayudas audiovisuales, memorias de la capacitación, presentación en power point, encuesta para evaluar el desarrollo, contenido de la capacitación), a la comunidad en 12 municipios del departamento.• Realizar las capacitaciones por módulos del plan sobre temas que promuevan el efectivo funcionamiento de las formas y mecanismos de Participación Social en Salud. Al finalizar cada capacitación se diligenciará una encuesta para evaluar el desarrollo, contenido de la capacitación.• Diseñar y elaborar un plan IEC de comunicaciones que comprende: Material educativo: Elaboración de piezas de merchandising alusivas a los mecanismos de participación, cronogramas y propuesta de utilización de medios, diseño y publicación en la página web contenidos relacionados con las instancias de Participación, Esta estrategia se realizará de acuerdo a las directrices de la Secretaría Departamental de Salud.• Entrega de un informe final que contenga el documento descriptivo que analice y evalúe desde la lógica de los procesos formativos las experiencias y resultados generados y la copia en físico y magnético (CD) del material diseñado y utilizado.
e. Población Objetivo	La presente propuesta está orientada a las instancias de participación de las entidades del SGSSS del departamento del Quindío.
f. Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Contratar 3 profesionales en trabajo social y 1 profesional en comunicación social y periodismo, 1 profesional en diseño gráfico y publicidad, 2 técnicos.• Establecer cronograma de actividades.• Diseño de la metodología (materiales, ayudas audiovisuales, memorias de la capacitación, presentación en power point, encuesta de evaluar el



desarrollo, contenido de la capacitación), a la comunidad en 12 municipios del departamento.

- Realizar 24 capacitaciones sobre temas que promuevan la operatividad de las formas y mecanismos de Participación Social en Salud. Al finalizar cada capacitación se diligenciará una encuesta para evaluar el desarrollo, contenido de la capacitación.
- Diseñar y elaborar una estrategia de comunicaciones que comprende: Material educativo: Elaboración de piezas de merchandising alusivas a los mecanismos de participación, diseño y publicación en la página web contenidos relacionados con las instancias de Participación. Esta estrategia se realizará de acuerdo a las directrices de la Secretaría Departamental de Salud.
- Entrega de un informe final que contenga el documento descriptivo que analice y evalúe desde la lógica de los procesos formativos las experiencias y resultados generados y la copia en físico y magnético (CD) del material diseñado y utilizado.

g. Cronograma

CRONOGRAMA DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción y fortalecimiento de las instancias de Participación Social en el ejercicio del derecho a la participación en salud en el Departamento del Quindío.					
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO				4 meses	
N°	ACTIVIDAD	E	F	M	M
		R	R	R	R
		O	O	O	O
1	Diagnóstico de conformación y funcionamiento	X	X		
1	Diseño de la metodología de capacitación (materiales, ayudas audiovisuales, memorias de la capacitación, presentación en power point, encuesta de evaluar el desarrollo, contenido de la capacitación), a la comunidad de los 12 municipios priorizados del departamento		X	X	X
2	Realización de capacitaciones sobre temas que promuevan el efectivo funcionamiento de las formas y mecanismos de Participación Social en Salud. Al finalizar cada capacitación se diligenciará una encuesta para evaluar el desarrollo, contenido de la capacitación.			X	X



	3	Diseñar y elaborar una estrategia de comunicaciones que comprende: Material educativo: Elaboración de piezas de merchandising alusivas a los mecanismos de participación, diseño y publicación en la página web contenidos relacionados con las instancias de Participación. Esta estrategia se realizará de acuerdo a las directrices de la Secretaría Departamental de Salud.	X	X	X	X
	4	Entrega de informe final que contenga el documento descriptivo que analice y evalúe desde la lógica de los procesos formativos y la implementación de la estrategia comunicativa en (CD) del material diseñado y utilizado.		X	X	X

6. LOCALIZACIÓN	
a. Región	Andina
b. Departamento	Quindío
c. Municipio	Armenia

7. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO
Plan de Desarrollo Departamental y Plan de acción PPSS.

8. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN					
a. Año	2024				
b. Monto Nación	117,243,390				
c. Monto Municipio	0				
d. Otros	Recurso humano para la supervisión y ejecución el proyecto				
e. Monto total Proyecto	117,243,390				
NOMBRE DEL PROYECTO		Fortalecer y sensibilizar a las instancias de Participación Social en el ejercicio del derecho a la participación en salud en el Departamento del Quindío.			
No.	DESCRIPCIÓN	CAN TID AD	VALOR	TIEM PO	VALOR TOTAL
1	Servicios profesionales	3	3.700.000	4 meses	44.400.000



	(trabajador social)				
2	Profesional en comunicación social y periodismo	1	3.700.000	4 meses	14.800.000
3	Profesional en Diseño gráfico y Publicidad	1	3.700.000	4 meses	14.800.000
4	Técnicos laborales	2	2.700.000	4 meses	21.600.000
3	Portátil con pantalla de 14 pulgadas. Básico	1	2.349.000	1	2.349.000
4	Pantalla de telón para proyección.	1	349.900	1	349.900
5	Videoproector Laser real WXGA o WUXGA Mínimo 3.600 Lúmenes	1	1.544.490	1 meses	1.544.490
6	materiales y suministros	12	600,000	1	7.200.000
7	Material educativo: elaboración de cartillas	100 cartillas,	5.000.000	2 meses	5,000,000
8	Materiales plan de incentivos	12	100.000	2 meses	1,200,000
9	Servicios de medios de comunicación	12	1.000.000	4 meses	4,000,000
TOTAL					117,243,390

9. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
a.	El problema está bien definido	SI _____	NO _____
b.	La Alternativa seleccionada soluciona el problema definido	SI _____	NO _____
c.	Los costos estimados son razonables	SI _____	NO _____
d.	Es función de la entidad del proyecto solucionar este problema	SI _____	NO _____





e. El proyecto es consistente con los planes, políticas y programas de desarrollo sectorial	SI ____	NO ____
f. El proyecto es viable	SI ____	NO ____
g. Concepto y observaciones:		

Agradezco su atención y su pronta respuesta.

DANIEL EDUARDO FONSECA MEJÍA
Profesional Universitario-Referente de Participación Social en Salud Quindío.

